

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el año 2001.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital social en euros.

Séptimo.—Ajuste, al céntimo más próximo, del valor nominal de las participaciones sociales y, en consecuencia, reducción o, en su caso, aumento del capital social, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ampliación del capital social con cargo a reservas y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alsasua, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.567.

ELATER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Vallespir, número 24, 4.º, de Sant Joan Despi, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del Administrador y de su informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio a reservas.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del Administrador.

Quinto.—Aumento del capital social 1.539.000 pesetas hasta la cifra de 18.639.000 pesetas mediante la emisión de 3.078 nuevas acciones con una prima de 25.228 pesetas/acción, fijándose el plazo de tres meses a los socios para ejercer su derecho de suscripción preferente mediante el desembolso del importe correspondiente en el domicilio social.

Sexto.—Delegación en el Administrador de la sociedad de la facultad de señalar las condiciones de ejecución del anterior acuerdo y fijar sus condiciones en lo no previsto en el mismo.

Séptimo.—Modificación de conformidad con los acuerdos anteriores del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Facultar al Administrador para la ejecución de los acuerdos adoptados, pudiendo comparecer ante Notario, elevar a público los acuerdos y realizar cuantas aclaraciones y subsanaciones sean

necesarias para la totalidad efectividad de los mismos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta por la propia Junta al final de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas e examinar en el domicilio social el preceptivo informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, así como de los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el derecho que tienen a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Joan Despi, 5 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.688.

ELECTRODOMÉSTICOS SOLAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general, que se celebrará en la Notaría de los señores Arana y García Jalón, sita en Vitoria, calle General Álava, 10, 6.º, el día 25 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) del ejercicio 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) del ejercicio 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Sexto.—Reelección de Auditores.

Séptimo.—Reducción de capital a cero, a fin de compensar pérdidas de la compañía, y simultánea ampliación de capital, mediante aportaciones dinerarias en metálico y compensación de créditos, con respeto del derecho de suscripción preferente de los antiguos accionistas.

Octavo.—Modificación del actual sistema de administración sustituyendo la figura del Administrador único por la de un Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación parcial de los Estatutos sociales para adecuarlos a lo que resulte de los acuerdos séptimo y octavo anteriores.

Décimo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, los informes de los Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe emitido por el órgano de administración de la sociedad sobre las mismas, el informe del órgano de administración sobre los créditos compensables en ampliación de capital y la certificación del Auditor sobre los mismos, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Baltasar Marín Mendía.—31.804.

ELECTRÓNICOS MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) AUTOMÁTICOS CONE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de la sociedades participantes, celebradas el día 5 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Automáticos Cone, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, la cual traspasa su patrimonio, a título de sucesión universal, a «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y quedó depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de abril de 2001.

Las actas de las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Dado que la sociedad absorbente, «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni, por tanto, se emiten acciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de abril de 2001.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones o acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún derecho especial a ningún socio ni Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 7 de abril de 2001.—José Luis Alegre Martín, Administrador único de «Automáticos Cone, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Eleva Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima», P. P., Amparo González Domínguez, Administradora única de «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima». 2.ª 8-6-2001

ELECTRO REPUESTOS, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001

a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—1. Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

2. Ante el extravío del libro de actas de la sociedad, iniciar el nuevo libro de actas, si procede, ratificando los siguientes puntos:

- 2.1 Constitución de la sociedad.
- 2.2 Objeto social de la empresa.
- 2.3 Estatutos sociales, adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.4 Cuadro resumen de las cuentas anuales de todos los ejercicios anteriores.
- 2.5 Cuadro resumen de los títulos nominativos de todos los accionistas de la sociedad.
- 2.6 Certificaciones de actas extendidas desde la creación de la sociedad, de las que tenemos constancia al día de hoy.

3. Lectura del informe de las cuentas anuales realizado por don Javier Aranguren Castro (Auditor oficial inscrito en el Registro Mercantil).

4. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al año 2000, formuladas por el órgano de administración.

5. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000 y, en su caso, distribución de beneficios.

6. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

7. Cesar a los actuales miembros del Consejo de Administración.

8. Nombramiento de nuevo órgano de administración.

9. Redenominación en euros de la cifra del capital social y reserva.

10. Concesión de facultades para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

11. Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar también el derecho que corresponde a los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario y Presidente del Consejo de Administración.—31.614.

EL POTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de avenida de Finisterre, número 13, entresuelo, La Coruña, el próximo día 28 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 29, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Retribución de la Gerencia.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Comunicación de nuevo domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas de avenida de Finisterre, 13, entresuelo, de La Coruña, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores, que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 31 de mayo de 2001.—El Director Gerente.—31.751.

ELS PINS DE TORREDEMBARRA, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle General Prim, número 3, 6.ª planta, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), el día 29 de junio de 2001, a las once horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del órgano de administración de la compañía.

Segundo.—Ratificación del cambio de domicilio social aprobado en Juntas anteriores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Estudio de la oferta de compraventa de acciones realizada por un socio de la compañía.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio indicado, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Y pueden solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cornellá de Llobregat, 1 de junio de 2001.—El Administrador solidario, Josep Garcia Uson.—31.713.

EPAROTEX, S. A.

Nota rectificadora

En anuncio de la Junta de esta sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 5 de junio, el título «ESPAROTEX, S. A.» es erróneo, el título correcto es «EPAROTEX, S. A.».

6 de junio de 2001.—31.570.

ESCOFET INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en ronda General Mitre, 160, 1.º, de esta ciudad, a las dieciocho treinta horas del próximo día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio de la sociedad, y obtener de la misma, de forma

inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.623.

ESPASA CALPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, situado en la carretera de Irún, kilómetro 12,200 (variante de Fuencarral), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000, así como de la distribución de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el referido ejercicio social.

Tercero.—Reelección de Consejeros, de conformidad con el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acogimiento al régimen fiscal especial de los grupos de sociedades durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.701.

ESTRUCTURAS GUERRA, S. L.

(En suspensión de pagos)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio de Toledo, plaza de San Vicente, número 3, que se desarrollará el próximo día 2000 a junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único y análisis de la situación de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Somatimiento de la gestión efectuada en el año 2000 a la aprobación o rechazo de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Olias del Rey (Toledo), 6 de junio de 2001.—Luis Manrique Juega Candela, Administrador único.—31.828.